

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 3

Serie 1991-92

Presentada por: Asamblea Municipal

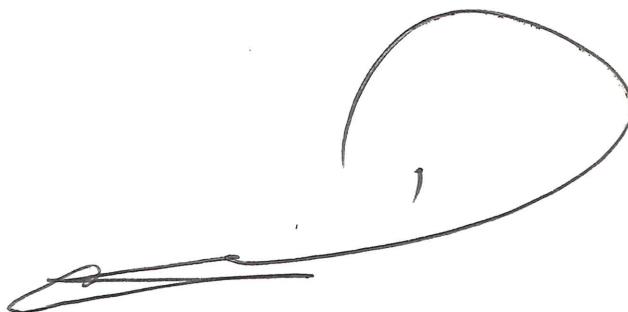
PARA FELICITAR AL HON. ALEJANDRO CRUZ, Jr., ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO, POR HABER SIDO ELECTO PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE SOFTBALL.

- Por Cuanto : El Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde este Municipio, nuevamente ha sido objeto de distinción al ser electo recientemente por unanimidad Presidente de la Federación de Softball por el término de dos (2) años.
- Por Cuanto : Es de conocimiento de todo el pueblo de Puerto Rico que el Hon. Alejandro Cruz, Jr., ha dedicado gran parte de su vida a trabajar incansablemente por el bienestar de todo el pueblo de Puerto Rico, habiéndose distinguido no sólo en el magisterio y en el servicio público sino también en el campo del deporte local e internacional.
- Por Cuanto : Bajo el liderato del Hon. Alejandro Cruz, Jr., Puerto Rico conquistó dos (2) medallas de plata en el Softball Femenino en Juegos Panamericanos así como tres (3) consecutivas de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Por Cuanto : La labor destacada del Hon. Alejandro Cruz, Jr., ha sido reconocida por todos habiendo sido exaltado como miembro al Salón de la Fama del Deporte Puertorriqueño.
- Por Cuanto : La elección por unanimidad de nuestro Alcalde Alejandro Cruz, Jr., a la presidencia de la Federación de Softball es motivo de gran regocijo para esta Asamblea la cual se siente sumamente orgullosa de seguir laborando conjuntamente con tan distinguido ciudadano.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal también felicita a nuestro Alcalde Alejandro Cruz, Jr., por haber sido electo por unanimidad Presidente de la Federación de Softball.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 12 DE AGOSTO DE 1991.
- Sección 1ra. : Felicitar, como por la presente se felicita, al Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, por haber sido electo por unanimidad, Presidente de la Federación de Softball.
- Sección 2da. : Autorizar, como por la presente se autoriza, para que una delegación nombrada por el Presidente de la Asamblea haga entrega de copia de esta resolución al Hon. Alejandro Cruz, Jr.,

Sección 3ra. : Esta resolución entrará en vigor tan pronto sea aprobada y copia de la misma le será enviada a las autoridades correspondientes para los fines de rigor.


Presidente


Secretaria



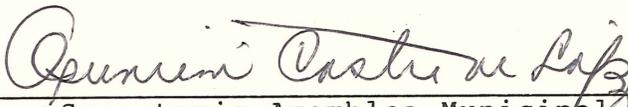
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 1991-92, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 12 de septiembre de 1991.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Lillian Jiménez de Irizarry, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, Carlos M. Santos Otero, Alma Isabel Pérez, Francisco Nieves Figueroa, Ramón Ruiz Sánchez y Maggie Ginés de soto.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro
la presente certificación bajo mi
firma y el sello oficila del Municipi-
pio de Guaynabo, Puerto Rico, hoy día
trece de septiembre del año mil nove-
cientos noventa y uno.



Secretaria Asamblea Municipal